

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 22 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a la inscripción en el Registro de Artesanos y Artesanas de Andalucía.*

A los efectos de conocimiento por los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación por el Servicio de Correos, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados los siguientes actos administrativos, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede del Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Gerona, número 18, de Almería:

NIF/NIE/CIF	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
B-04807327	CARMONA MARBLE ARTISANS, S.L	ACUERDO DE INICIO CADUCIDAD INSCRIPCIÓN REGISTRO ARTESANOS/AS
***3266**	AURORA MORENO SERRANO	ACUERDO DE INICIO CADUCIDAD INSCRIPCIÓN REGISTRO ARTESANOS/AS
***7869**	ESTELA CASTILLO RAMIREZ	ACUERDO DE INICIO CADUCIDAD INSCRIPCIÓN REGISTRO ARTESANOS/AS

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, para que puedan formular alegaciones y aportar cuantos documentos estimen pertinentes.

Almería, 22 de junio de 2022.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»